

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6P1H2L3Q263D2S5L04QL

2211310F8



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/10/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 01 de marzo de 2019

**Horario:** nueve horas y cinco minutos y finaliza a las **nueve horas y once minutos**

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Rubén Ordiales Gutiérrez.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6P1H2L3Q263D2S5L04QL

2211310F8



Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### 2.- EXPEDIENTE 2411210RM - HORTAL MORILLA, PATRICIA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN AGRÍCOLA EN AVENO.. SAN MARTINO. SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D<sup>a</sup> PATRICIA HORTAL MORILLA**, para construcción de nave almacén agrícola en Aveno – Sanmartino. Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Germán Ramón Fernández Fernández (con visado colegial de fecha 27 de Septiembre de 2018)

### 3.- EXPEDIENTE 24111700H - INTERVIAS Y ROCAS, S. L. - SOLICITUD DE PRORROGA LICENCIA OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y RELLENO DE LA ANTIGUA CANTERA "LA REVUELTA DEL COCHE". TRAMITADA INICIALMENTE CON EL EXPDTE. 241S11BS - LA CALABAZA (LUGAR) S/N SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:** conceder prórroga de licencia de obras a **INTERVIAS Y ROCAS, S. L.**, para el acondicionamiento y relleno de la antigua cantera "La Revuelta", otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2012, por un plazo de cinco año en La Calabaza. Anes.

### 4.- EXPEDIENTE 24113100H - SANCHEZ LABRADOR, PABLO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE DECUACIÓN DE LOCAL PARA FARMACIA EN C/ DOCTOR VICENTE PÉREZ Y PÉREZ, Nº 4 BAJO DE LIERES - LIERES. SIERO

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. PABLO SANCHEZ LABRADOR**, para adecuación de local con destino a farmacia en C/ Doctor Vicente Pérez y Pérez, nº 4 Bajo de Lieres, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado la Arquitecta Técnica D.<sup>a</sup> Iciar Pichel Berra (con visado colegial de fecha 23 de Noviembre de 2018)

## SERVICIOS SOCIALES

### 5.- EXPEDIENTE 611120002 - CARITAS PARROQUIAL POLA DE SIERO - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CARITAS PARROQUIAL LA POLA SIERO, DESTINADA A LA ATENCIÓN AL COLECTIVO TRANSEÚNTES, PARA EL AÑO 2018.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6P1H2L3Q263D2S5L04QL

2211310F8



Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 21 de Febrero de 2019, obrante en el expediente.

## PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

### **6.- EXPEDIENTE 104121001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS ÁREAS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES DEL CONCEJO DE SIERO. EJERCICIO 2018.**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico de fecha 14 de Febrero de 2019, obrante en el expediente.

**(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)**

### **7.- EXPEDIENTE 10713Z007 - GIMNASIO YIN-YANG - SOLICITA LA CESIÓN DE LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO-AUDITORIO DE LA POLA SIERO, PARA EL 31 DE MARZO DE 2019, ASÍ COMO BONIFICACIÓN DEL PRECIO QUE REGULA LA ORDENANZA.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, conceder una bonificación del 75% del precio público** a Dña. Mónica Pérez Grana, en representación del **CLUB DEPORTIVO YIN YANG**, correspondiente al uso de la Sala Principal del Teatro Auditorio de Siero, con motivo de la realización de un Festival de Danza Urbana el día 31 de marzo, en aplicación de lo previsto en los artículos 7.1.b, 7.3 y 7.4 de la Ordenanza nº 31 reguladora de precios públicos por la utilización de Edificios Culturales y del Teatro Auditorio de Siero”.

### **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este apartado se producen ruegos y preguntas.